



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten sus-
cripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 12 pta.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRABADO 20.

OFICINA: CALLE DE ZOOO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

¿QUIEN ES EL REY X?
Cartas á un constitucional.

II.

Querido amigo: En mi carta anterior expuse, como puede hacerse en un periódico, brevemente y por ligeros apuntes, las razones de diversa índole que se oponían á que el renombrado Rey X de nuestro amigo Gueset y Artimo fuese ni el destronado príncipe italiano, ni el alemán que algunos desean, ni siquiera el victorioso Carlos VII, por quien tanto vienen trabajando los perversos monopolizadores de nuestra última revolución. ¿Será por ventura el heredero de doña Isabel II? examinemos sus condiciones con la severa imparcialidad de un sincero patriota.

D. Alfonso de Borbon y Borbon es el representante genuino del sistema constitucional, hoy predominante en Europa, de la combinacion mas feliz descubierta hasta la fecha para hermanar la libertad, necesaria al progreso, con el orden, que conserva, fija y asegura sus conquistas.

En este concepto, D. Alfonso es el emblema de todos los adelantos y de todas las glorias en el último periodo de nuestra existencia nacional. Espartaco, Narvaez, S. Luis, Bravo Murillo, don Leopoldo O'Donnell, hombres políticos que elevan la nación á la categoría de potencia de primer orden, y soldados que representan nuestras mas puras glorias militares, le pertenecen. En la esfera económica y financiera, Mendizábal, Mon, e refero Bravo, Barzanilla, Salaverria con algunos otros, que no recordamos, brillan á la altura de los más célebres ministros extranjeros.

A ese mismo periodo de nuestro renacimiento nacional, corresponde el rápido y elevado vuelo de nuestra literatura y de nuestras bellas artes. No hay un solo nombre de orador, de poeta, de artista con derecho á la gloria y á la inmortalidad que no sea debido á las fuentes de progreso abiertas con mano prodiga en el reinado de D.ª Isabel II.

Débeselo al mismo, en el orden material, nuestros arceifes, nuestros canchinos de hierro, nuestros telégrafos eléctricos, sureando en todas direcciones el territorio nacional; nuestra marina, sacada de la nada á que la redujo el despotismo (la tercera del mundo) ha poco, visitando todos los mares y llevando á los mas remotos países el respeto á la nación y la protección á su comercio.

El considerable desarrollo de nuestra industria, de nuestra poblacion, del tráfico: la vida media aumentada, el valor del jornal duplicado, progresos tan cambien de la misma época y del sistema que maldicen los modernos bárbaros, nacidos para destruir y deshonrar la patria.

Corona del edificio constitucional eran la seguridad de las personas y de sus propiedades, conquistada con el aniquilamiento del bandolerismo:

Una magistratura incorruptible, garantía de la justicia, á prueba de recomendaciones y amenazas ministeriales:

Un clero, en fin, salvo muy raras excepciones, sábio, tolerante, consagrado al bien y á la enseñanza de la mas sana moral; y de costumbres tan puras como jamás existió en ningún periodo de la historia de nuestro pueblo, y, estábamos por decir, que de pueblo ageno.

Tal es la rica herencia de D. Alfonso de Borbon y Borbon; mejorable sin duda y que se perfeccionaría en virtud de la ley providencial del progreso y de las ejemplares enseñanzas de los presentes disturbios.

Bajo de este punto de vista, no hay en España ni fuera de ella nombre que se le iguale; y si la restauracion de la monarquía llega á ser una necesidad como creemos, D. Alfonso es el morbar necesario, impuesto por las condiciones de la época y las necesidades de las presentes circunstancias.

La solución que discutimos tiene por base social en la nación la mitad del pueblo sano, la inmensa mayoría de la clase media, tres cuartas partes de la aristocracia, y el clero nacional, que reconoció el mejor derecho de Isabel II al trono de Castilla y la juró soberana.

D. Carlos, como solución, supone torrentes de sangre, además de la ya vertida. D. Alfonso á quien no le cabe la responsabilidad de una sola gota, sería la paz en términos breves; si se considera que en el seno de la monarquía constitucional se ven todas las opiniones; y recordando que las mas altas ilustraciones del carlismo en la guerra de los

siete años, sirvieron después á Doña Isabel; con igual derecho é iguales consideraciones que los ilustres defensores de su trono constitucional.

Nos confirma en esta opinion las ofertas de los caudillos carlistas á los generales de D. Amadeo, en las provincias, y en Cataluña; y que todo el mundo sabe las que fueron, aunque no existe documento público que las compruebe.

D. Alfonso es por otra parte la paz en el exterior; sería simplemente la vuelta á la normalidad de relaciones y buena amistad que los gabinetes de la reina Isabel cultivaron y supieron conservar con los de las demás naciones de Europa. Tó otra so uten en vue de una lecha de influencias y caos, que terminaría á cañonazos, comprometiendo gravemente la integridad del territorio y nuestra existencia nacional.

Esta es ó este debe ser, amigo mio, el Rey X de «El Imparcial», que el bien de la nación reclama y necesita, ó la cédere incógnita no es mas que el pensamiento aventurero é irresoluto de algunos caballeros de industria de la política, explotadores de todas las situaciones, en busca de un talisman que fije en su provecho la rueda de la fortuna.

Fuera nubes, fuera embrazos, amigo mio, los momentos presentes son tan solemnes, tan críticos y decisivos, que todo buen español tiene el deber de decir su opinion sobre la constitucion definitiva del país. Hay que ser ó republicano ó monárquico, y si lo último, ó carlista ó alfonsino.

Nosotros, amigo mio, que somos monárquicos y que no podemos ser carlistas, porque somos liberales; nosotros que somos españoles, y deseamos la pronta terminacion de la guerra civil; nosotros á quienes horroriza la simple contingencia de ver convertido el adorado suelo de la patria en teatro de extranjeros ódios, ó en agradable pasto de sus ambiciones; tenemos el patriótico é ineludible deber de confesar al príncipe Alfonso, como la única clave del enigma político y social que á los ojos de todo el mundo nos abisma y cavi ece.

A. H. A.

Importantísima es la circular de la administración económica que insertamos á continuación, llamando sobre ella la atención de los que abonaron las exacciones ilegales que hizo la junta revolucionaria, y especialmente sobre las prevenciones que subrayamos. Dice así:

«La dirección general de Contribuciones y Rentas, con fecha 26 del actual, dice á esta administración lo que sigue:

Se ha enterado esta Dirección general de la comunicacion de V. S. fecha 29 del corriente, participando que la junta revolucionaria que se instaló en la capital se apoderó en la tarde del 3 del que riga de los libros de recibos salarios correspondientes á la contribucion territorial de esa localidad y ejercicio corriente, y que á tener lugar la devolucion de dichos documentos por disposicion del juzgado después de pacificada la poblacion, resulta que faltan recibos por valor de 60,235 pesetas 72 céntimos y que los devueltos se hallan mutilados por contener la estampilla del representante de la mencionada junta. En su vista y considerando que los tribunales de justicia son los llamados hoy á establecer los hechos y determinar la responsabilidad de los perjuicios ocasionados por el acto de la sustraccion de los recibos y sus consecuencias, la propia Dirección, sin perjuicio de lo que en su día pueda resultar de la causa que debe seguirse á los individuos de la precitada junta revolucionaria y con objeto de evitar que se siga en suspenso la cobranza de esa capital y de limitar en lo posible los perjuicios originados al Tesoro; ha acordado prevenir á V. S.:

1.º Que de acuerdo con la Delegacion del Banco disponga inmediatamente la sustitucion de los recibos ó libros salarios sustraídos, y que no hayan sido devueltos á esa dependencia ó se hallen inutilizados con la estampilla de la citada junta revolucionaria, ó de cualquiera otra forma.

2.º Que una vez extendidos los nuevos recibos se proceda sin demora alguna á su cobro en los términos establecidos:

Y 3.º Que en el caso de que algun contribuyente se negara al pago, alegando haber satisfecho ya á la junta el importe de su cuota, se proceda á hacerla efectiva por la vía de apremio, sin que sirva de obstáculo la presentacion del recibo primitivo, reservando al contribuyente el derecho que en tal caso le asiste para reclamar ante los tribunales de justicia de la evacion ilegal llevada á efecto por la precitada junta ó su representante D. José Ródenas.»

Lo que se inserta en este periódico oficial, para conocimiento de los contribuyentes á que se hace referencia.

Múrcia 29 de agosto de 1873.—Antonio de Cereceda.»

Por el juzgado de primera instancia de S. Juan, se cita, llama y emplaza en virtud de providencia dictada en la causa que se instruye sobre hurto de cubiertos de plata, á Josefa Robies, de unos 35 años de edad, color bastante moreno con pintas de pecas y de viruelas desde las mejillas á la frente, cara alargada, nariz delgada y un poco arga, ojos pardos, estatura mas bien alta que baja, delgada no con exceso, pelo negro y que viste el traje de la huerta de este país, compuesto de pañuelo encarnado al cuello, alforja de tartan ajustada, zagalejo de zaraza oscura.

Por el juzgado de primera instancia de Lorca se hace saber á todas las autoridades civiles y militares que en la causa criminal que se está instruyendo contra D. Antonio Galvez Arce y otros, sobre rebelion y sedicion, se ha acordado proceder á la busca, prision y segura conduccion á dicho juzgado del expresado Galvez, que es diputado á Cortes y como de unos 45 años de edad; y para su presentación en dicho juzgado se le cita, llama y emplaza para que en término de nueve dias, á contar desde el anuncio en la «Gaceta oficial», se presente en dicho juzgado.

Por el mismo juzgado se avisa á todas las autoridades de la nación que en el sumario de causa criminal que se instruye contra D. Julio Hernandez, don Juan Palacios Sastre, D. Tomás Hernandez Luna, D. Francisco Hernandez Luna, D. Felipe Morales, D. Juan Antonio Montañán, D. Miguel Tomás, don Diego Muñoz Viñega, D. José Nivarre, D. Francisco Martí, D. Angel Cerveto Beida y D. Antonio Muñoz Viñega, vecinos de la villa de Aguilas, de aquel partido judicial, sobre rebelion y sedicion; cuyo hecho tuvo lugar en dicha villa en el dia 19 de junio último, por consecuencia de la hizada á aquel punto del vapor de guerra Fernando el Católico con fuerzas sublevadas de Cartagena, se ha acordado la prision y segura conduccion de los antedichos á la carcel de Lorca.

El incógnito remitidista del «Noticiero» contesta á ayer á nuestro artículo del 28 del pasado. Nuestra réplica no se hara esperar, y entretanto puede paladear la subrosa segunda carta de El Loco que insertamos ayer.

Dice «El Noticiero» de ayer: «Los contribuyentes que anticiparon el semestre de la contribucion por exigencia de la junta cantonal, están alarmados por el rumor que circula de no reconocer el gobierno dicho pago.

No creemos que el gobierno pueda dejar de reconocer un pago hecho «por la fuerza de las circunstancias y por el derecho de la fuerza»; otro dia nos ocuparemos de este particular tan interesante al pueblo de Murcia, cuyos intereses antes que todo estamos dispuestos á defender en el estadio de la prensa.»

Ahora comprenderá «El Noticiero» porque nosotros no pudimos alabar nunca los actos de la junta como él lo hizo en el tono mas superlativo posible; ahora verá que ni la junta ni el delegado salvan los intereses sociales, y muy al contrario los comprometen, y que los que abandonaban la poblacion huyendo de aquellas exacciones no cometían un acto antipatriótico como decía nuestro colega, sino que ponían á salvo sus intereses; ya comprenderá como lo que calificó de desatento no lo era, pues habia perfecto derecho para resistir un pago que se exigía fundado solamente en la fuerza que hoy dice aunque entonces lo encontrara justificado.

Ayer ha publicado el Sr. Gobernador un nuevo bando sobre armas, del cual, por su mucha extension, solo copiamos los dos artículos que contiene y dicen así: «Art. 1.º En el preciso término de 24 horas á contar desde la publicacion de este bando, se entregarán en este gobierno, ó á los alcaldes de los pueblos respectivos, todas las armas y equipos procedentes de las fuerzas sublevadas.

Art. 2.º Se concede un nuevo plazo de 24 horas á los voluntarios de las disueltas compañías que á pesar de su último bando no hayan entregado las armas que

en depósito recibieron del gobierno de la nación.

Los que faltaren á estas disposiciones, serán detenidos y entregados á los tribunales de justicia para ser castigados con arreglo á los arts. 265 y 548 del Código penal vigente.»

A seguida de ser fijado ayer el bando sobre armas del Sr. Gobernador, dos vecinos presentaron todo el equipo y armamento perteneciente á dos de los sublevados que se fugaron de esta ciudad. Esta conducta es laudable.

Anoche regresaron á esta capital los carabineros destacados en Benijuan.

Segue aumentando la fuerza de movilizados que se está creando bajo el mando del Sr. Corbalaan.

Anoche no pudim s adquirir noticia oficial sobre la situacion de las partidas carlistas de esta provincia y de las columnas que las persiguen.

Ayer llamó el Sr. Gobernador á su despacho á personas respetables de diferentes partidos para conferenciar sobre la situacion de la provincia.

En la cuesta de la Magdalena hubo ayer un herido, cuyo agresor se dice se apellida Campoy.

El general Martinez Campos pasó ayer por esta ciudad en direccion de la capital del distrito militar.

Para la noche de hoy prepara el señor Mirte las siguientes piezas que ejecutará la banda militar que dirige:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Bolero de la Soirée de Cachupin.
- 3.º Redova.
- 4.º Final del segundo acto de Barba Azul.
- 5.º Tunda de walses.
- 6.º Paso doble.

A las revoluciones terrestres que tenemos añade otra celeste el zaragozano Castillo en sus pronósticos para el cuarto de luna llena que entrara sábado. Hé aquí sus tremendos vaticinios. «Gran revolucion atmosférica consistente en fuertes temporales, truenos, pedrisco, huracanes, y rios furiosos; los mares tendrán gran empuje, lo mismo en Europa, que Asia, Africa y América: así está calculado segun ciertos signos celestes, y esto se verá cumplido en miles de partes.»

Los que se salvan de la voladura del castillo de Galeras de Cartagena no se salvan de este otro diluvio de males.

Se confirma el fallecimiento del cabecilla carlista Roche.

Segun las noticias que tenemos la situacion de la provincia no es nada halagüeña, y aunque el Sr. Gobernador está con muy buenos deseos de tranquilizarla por completo, porque así cumple á su mision y en particular al cariño que la tiene por ser hijo de ella, sin embargo tropieza con obstaculos que necesitan facultades extraordinarias que no dudamos obtenga si el gobierno quiere patentizar sus ofrecimientos de restablecer el orden.

En la madrugada de ayer fueron registradas varias casas de la parroquia de S. Juan por el cuerpo de orden público y la guardia civil en busca de gente sospechosa y malhechores.

Dice «El Anunciador» de Jara: «Buena ocasion.—La escasez de fondos provinciales hace que la Exema. Diputacion no pueda atender á sus mas apremiantes obligaciones; no hay mal que por bien no venga, (sumo vulgarmente se dice), pues con esto se le presenta á los cinco diputados de la permanente, (uno que en los extractos de las sesiones solo aparecen tres) esa propicia ocasion para no cobrar las TRES MIL IRRENUNCIABLES, por estar imposibilitados para hacerlo.

Y ahora se nos va á permitir esta sencilla pregunta: ¿Si algunos ó todos se negaran (lo que es muy probable) á percibirlos, les formarían causa? No, estimado colega y por eso nosotros

opinamos porque no se cobren aunque sean irrenunciables.

Han sido detenidos varios operarios del taller de fundicion del ferro-carril.

Los individuos del resguardo municipal de arbitrios han sido armados y municionados por el Sr. Gobernador.

No tienen fundamento positivo los rumores de haberse desarrollado el cólera en Marsella.

Las precedencias de Nápoles han sido declaradas sueltas.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador trata de ser inexcusable en lo que respecta á armas para que se cumpla su bando de ayer, sin atender á recomendaciones ningunas.

La Gloria estuvo anoche muy concurrida. La feria sigue estableciéndose y aunque transacciones de entidad no puede haber, servira de tórcico y de motivo para que los papas lavierian á guá dinero en muñecos.

—Papá; ¿quién fué el ministro que quiso suspender las garantías constitucionales?

—Segasta. Pero ¿á qué viene eso ahora?

—Tenga V calma y conteste, papaito mio. ¿Quiénes se opusieron energicamente á la suspension de las garantías?

—Los federales.

—¿Quiénes son los que hoy las suspenden?

—Los federales.

—¿Quién trató á los voluntarios de la republica?

—Los federales.

—¿Quién los desarma hoy?

—Los federales.

—¿Quién ensalzó en todas épocas la inmolabilidad del domicilio?

—Los federales.

—¿Qué hace ahora las visitas domiciliarias?

—Los federales.

—¿Quién clamó en todos tiempos por el respeto á la legalidad?

—Los federales.

—¿Quién hace caso omiso de la legalidad existente?

—Los federales.

—¿Y todavía es V. federal?

—Es verdad, hijo mio; pero en cuanto recibie mis planes, ya veras lo que hago.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arde, obtenida en los dias 1 y 2 del corriente.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	4249.	255	03
Carmon.		407	80
Parcia de Castilla.		138	41
Idem de Orihuela.		256	51
Idem Nueva.		61	76
Idem de la Tracion.		65	72
Ferro-carril.		455	38
Molinos.		52	78
Cuenceros.			
Total.		1693	84

Múrcia 2 de setiembre de 1873.—El el caldo, P. L., Mariano Lissou.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 3 á las 2:35 m.

Ha sido separado el general Hidalgo del cargo de capitán general de Castilla la Nueva y sustituido con el general Lagunero.

El Sr. Salmeron ha declarado en las Cortes que las ordenanzas están en vigor.

Cárles.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Correspondencia:

«Se nos asegura que el general Sanchez Bregua está resuelto a dejar inmediatamente el mando del ejército del Norte, porque ha visto defraudadas sus esperanzas de recibir recursos materiales, a pesar de haber dicho al Gobierno toda la verdad de la situación crítica en que se hallaba el país vasco-navarro, y porque no cree que los movimientos de las tropas deban indicarse por otra autoridad que la del general en jefe, sin exponerse a sufrir descalabros por atender á órdenes terminantes, contra lo que aconsejan las circunstancias del momento, que nada puede apreciar mejor que el mismo jefe superior.

—La partida Calvo estuvo en Escatron, llevándose 15 mozos de la reserva, dinero y algun caballo, sin que nadie la molestase, aunque al salir tropezó con una pequeña columna. Sigúese creyendo que Caspe puede ser pronto atacada.

—Los carlistas han establecido en Vizcaya un escuadrón de cadetes que dirige un antiguo capitán de ejército. Hay en ella más de 150 jóvenes que se dedican al estudio sin perjuicio de foguarse con las tropas siempre que pasa por las inmediaciones de Amurrio, donde está la escuela.

—Dícese que Morella se ha amenazado por las fuerzas de Valle, Segarra, Polo y el Ballat del Forcall, las cuales se hallan distribuidas en los pueblos de Cuert, Sabadella, Arci y Villacampa, limitadas á aquella plaza. La guarnición de Morella solo consta de 150 soldados, 65 voluntarios y una columna de 200 hombres del regimiento de Aragón.

—El general en jefe se hallaba en Miranda, y en un telegrama de hoy participa la llegada á Logroño de la división Portilla y que la de Catañan se está embarcando para dicho punto saliendo á las diez de la mañana.

—Esta tarde se hablaba de que los carlistas iban á dar mayor impulso á sus operaciones en Cataluña.

—Dícese hoy que el general Sanchez Bregua ha recibido órden de no abandonar la persecución del Pretendiente.

Diario Español:

«Los carlistas han entrado también en Chinchilla. Así lo participa el gobernador civil de Valencia, diciendo que una partida de 1.000 hombres al mando del cabecilla Santes invadió ayer aquella población.

Los insurrectos rompieron la lápida de la Constitución, cobraron el importe de las contribuciones de un año próximamente, quemaron los libros del registro civil, y se llevaron los fusiles de los voluntarios. A la salida del pueblo, se les agregaron 100 hombres y tomaron el camino de Chelva.

Suponemos que allí harán poco más ó menos lo mismo.

—En los centros oficiales no se recibieron anoche telegramas sobre la situación de Castellón. Se cree que los castellonenses se defenderán bien, en el caso de que los carlistas ataquen. Harán bien en defenderse como Dios les dé á entender, porque los auxilios que han de recibir del Gobierno, corren parejas con los que recibió Estella.

—Se asegura que el general Sanchez Bregua ha llegado á Miranda y desde allí se dirigió por la carretera á Logroño. En esta población ha penetrado la columna Tejada, y siguen haciéndose preparativos para la defensa.

El general Santa Pau salió anoche con dirección á Lerín con todas las fuerzas de su mando.

—Han empezado las obras de fortificación de la importante villa de Castro Urdiales.

—Segun telegrama del gobernador de Santander, los carlistas que mandaba Navarrete y que se habían presentado en varios pueblos de aquella provincia han vuelto á internarse en Vizcaya por la constante persecución de que están siendo objeto.

—Un telegrama del gobernador de Logroño expedido hoy á las doce y diez del día, participa que las facciones navarras han avanzado los pueblos que ocupaban inmediatamente á aquella capital, habiendo desaparecido por el pronto todo peligro.

—El cabecilla Navarrete sacó anoche de Otañes, provincia de Santander, 22.000 y pico de reales.

—Segun el comandante militar de Alcañiz, á las nueve y cinco minutos regresó el personal de vigilancia de telegrafos. En Monroyo había 900 carlistas que se dirigían á Alcañiz y durmieron 300 en Poblet y 600 en Torres Arcas. Han cortado 11 kilómetros de la línea. Se ha dispuesto que vayan columnas en su persecución.

Columnas de qué?

—Habiendo batido en Badojoz una pequeña partida carlista de 50 hombres, el mando del Choricero, habiéndole hecho cinco prisioneros.

—El general en jefe desde Miranda participa la llegada á Logroño de la división Portilla, así como también que se está embarcando la de Catañan para dicho punto á las diez de la mañana.

—El tren que salió de Madrid conduciendo el material de guerra, habrá llegado hoy á Miranda á las tres de la tarde.

—El general Santa Pau en telegrama de hoy al gobernador militar de Logroño, dice que á pesar de calor que por allí se ha dejado sentir, han andado siete leguas y habiéndose dirigido á Sesma, prometióse estar mañana temprano en Mendavia, desde donde protegerá á Logroño ó batirá las facciones.

—La importante población de Utiel (Valencia) ha decidido no defenderse por lo cual ha enviado á Requena los fusiles de los voluntarios. Las familias acomodadas huyen de la población.

—Noticias de O. teniente presentas muy agitadas á los carlistas de aquella comarca y á los del Valle de Albaida.

—El vecindario de Segorbe, que con

tanta decisión rechazó el primer ataque de los carlistas, encerrándose los pocos hombres que tenían armas en los edificios donde era posible la resistencia, ha renunciado, según parece, á las armas que le proporcionó la autoridad y á defenderse contra las facciones.

—También en San Carlos de la Rápita han entrado los carlistas, llevándose 8000 reales, y todos los caballos útiles.

—Hoy ha circulado la noticia de que los carlistas han entrado en Logroño sin resistencia. No nos atrevamos á acoger esta rumor con toda confianza. También se decía esta tarde que las avanzadas de las facciones habían cambiado algunos tiros con los defensores de Logroño.

—Segun telegrama del gobernador de Burgos, los treinta ó cuarenta voluntarios de Frias, despues de sostener dos horas de fuego contra mil carlistas, han logrado hacerlos retirarse. Estos intimaron á los voluntarios que en regasen las armas en el término de media hora, amenazando con entrar á sangre y fuego é incendiar la ciudad, segun comunicacion original dirigida á dicha autoridad por el jefe de voluntarios.

La Reconquista:

«Se espera una gran batalla en los Arcos, la cual podría ser decisiva, pues las columnas republicanas concentradas hacia aquel punto sumarán unos 19.000 hombres, y los carlistas contarán con otros tantos.

Era opinión corriente entre los militares que el ejército real amagaba á Logroño para concentrar hacia este punto las fuerzas republicanas y dejar libre el territorio vasco-navarro á sus operaciones. Con efecto, telegramas recibidos hoy dicen que los carlistas han abandonado todos los puestos que tenían tomados al rededor de la capital de la Rioja, ignorándose la dirección de sus movimientos.

Ahora bien; las fuerzas de Portilla y Sanchez Bregua que se habían aproximado á la ciudad asediada, se han salido, digámoslo así, de la línea de guerra carlista; han dejado á Bilbao, Vitoria y San Sebastián completamente abandonadas; y si sobre ellas se intentase un ataque, necesitarían cuatro días al menos para acudir en su auxilio. Creemos importante este acontecimiento, y esperamos con ansiedad que el telegrama nos diga si nos hemos equivocado en las consecuencias de nuestros cálculos.

—Sobre el asedio de Castellón, que el sábado se decía haber caído en poder de los nuestros, y de cuya plaza no se tienen noticias desde entonces, podemos decir que las columnas de Valles y Cucala ocupaban los pueblos de Villarreal, Barriana, Onda y otros, y que el ferrocarril estaba cortado por el puente sobre el Mijares: toda la esperanza de salvacion por parte de los sitiados estaba en la llegada de la columna Villacampa, llegada de la que tampoco se tiene noticia alguna.

Esperanza:

«D) Castellón no hay noticias, y si las hay no las comunica á la prensa el ministerio. En concepto de todas las personas imparciales, están contestes en afirmar que Castellón debe estar en poder de los carlistas.

—De Logroño se tienen noticias de que los carlistas se han retirado de aquellas inmediaciones.

Créese generalmente, que los carlistas amagaban á Logroño, llamando la atención de las tropas republicanas hacia esta ciudad, para caer sobre otro punto.

Las columnas republicanas de Catañan, Portilla y Sanchez Bregua, van por la carretera en auxilio de Logroño.

—De Cantavieja, fecha 27, recibimos la siguiente carta:

«Sr. Director de La Esperanza.—Muy señor mío: Me tomo la libertad de dirigirme la presente por si sirve darle cabida en su apreciable periódico, por referirse su contenido á un hecho que existe en nuestra causa, y es el siguiente:

«En la mañana de hoy hemos salido de Villacampa del Cid la columna que mandaba nuestro general D. Francisco Vallés y la de D. Tomás Segarra, componiendo una fuerza de 1.500 hombres, y á corta distancia de dicho pueblo nos avisamos con la columna republicana que opera en Mora de Rubielos al mando del teniente coronel D. Lamas Perajón, compuesta de 133 individuos del regimiento de infantería de Almansa, trabándose, á pesar de la superioridad de nuestras fuerzas, una reñida acción que sostuvo en retirada este jefe con la mayor bizarría hasta llegar á este punto desde las inmediaciones de la Iglesia, y hora de las nueve de la noche; tuvo necesidad de rendirse, pues había agotado todos sus recursos de defensa.

Aun cuando enemigos nuestros, no puedo menos de alabar su bravura, pues todos rivalizaron en valor.

Nuestras pérdidas han consistido en un muerto y cinco heridos, y las del enemigo en dos de estos últimos, merced á haberse posesionado del pueblo los republicanos, viéndose precisados á rendirles horadando las casas...

Hemos adquirido sus buenos fusiles, aunque sin municiones.

Dispensa Vd., señor director, le ruego de nuevo la inserción de estas mal perfoliadas líneas en su apreciable periódico, á lo que le quedaré agradecido su «felicísimo S. Q. S. M. B.»—Antonio Lopez.

Por otra parte la Rioja Alavesa se advertía, segun nos dicen, extraordinaria excitacion carlista, que acaso dará sus resultados graves en esta semana.

Un sargento de caballería escribe desde Lolusa.

Yo no sé decir á Vd. lo que pasó en el instante de vernos atacados en Alto. Los caballos saltaban y nos tiraban al suelo. Nos pinchaban los carlistas y nos heria nuestra misma artillería. Desorden completo, ninguna direccion. No puede verse bravura como la de los navarros cargando á la bayoneta, saltando y cantando. No lo dude Vd., madre son otros hombres y todo lo que oiga Vd. de valor y arrojo, créalo.

—Nos faltan hoy los periódicos de Barcelona. Los de Bilbao que han llegado á nuestro poder, son atrasados y no contienen más que embustes.

República:

«Desde Eibar á Vergara se han conducido para los carlistas cuatro carros cargados de armas, sin más custodia que el comisionado para hacer la entrega, lo cual da una triste idea del espíritu de aquellos habitantes.

—D. Carlos ha recibido el primer plazo del empréstito cubano.

—El Maestrazgo han entrado tres nuevas partidas.

El Imparcial:

«El general Sanchez Bregua llegó ayer á Logroño é inmediatamente se presentó al duque de la Victoria. El general en jefe del ejército del Norte consultó la opinion del ilustre veterano sobre la situación de la guerra civil, escuchando del general Espartero la afirmacion de que para dominar la insurreccion al punto que habie llegado en las provincias del Norte, se necesitaba un ejército de 40.000 hombres de las tres armas, perfectamente armado y disciplinado.

—Los carlistas levantados en armas en el Maestrazgo, intentaban atacar á Morella, segun dicen las cartas de aquel país.

—Polo y Segarra al frente de 10.900 carlistas levantados en las inmediaciones de Monroyo han entrado en Peñarroya, Portelada y Fresnoleda, exigiendo fuertes sumas que recalaron en gran parte.

—Los carlistas dirigieron á Calaceite, y la columna de A. Juna les va á los cáncas.

—Anoche no se tenían noticias del movimiento y direccion de las facciones del Norte. Solo se sabia que se habían retirado de un punto una guarnicion en Estella.

—Cuando se encontraba ayer en Segorbe con 6.000 hombres, que segun noticias confidenciales, se le iban uniendo mayor número de insurrectos, si bien las autoridades que comunican estas noticias creen que en ellas hay exageracion.

—Se ha colocado en los límites de las provincias de Soria y Logroño una columna de guardia civil, cuyo objeto es batir á la faccion de Ruperto Alonso, si acaso intentara penetrar en la primera de aquellas provincias.

—Cuando la noche del 28 de Agosto de tuvo en Escatron la partida de Calvo el correo de Caspe, rasgó la ballesta y extrajo de ella, segun el corresponsal del Diario de Zaragoza, todos los periódicos liberales menos El Imparcial que iba para la venta, porque el conductor les dijo que pertenecian á un pobre que con ellos se ganaba la vida.

—La partida carlista que procedente de Galicia se internó en Castilla la Vieja, y activamente perseguida por 110 guardias civiles.

—Todavía el jueves andaban reclutando mozos los carlistas en algunos caseríos de Alzáiz y Loyola, segun escribe de San Sebastián.

—Cartas de Valls, fecha 29, dicen que circulaba ayer el rumor de que los carlistas habían entrado en resistencia en Santa Coloma de Queralt, por haberlo así acordado los sitios, puesto que se hallaban en grandes disidencias. Unos 60 ó 60 voluntarios que se encerraron en el fuerte de la iglesia, se hallaban decididos á defenderse á todo trance.

—El jueves entraron en Pamplona siete carros con enfermos y heridos de Estella.

—Segun telegrama del gobernador de Cáceres, anteayer de madrugada penetró el cabecilla Sabariego con 12 hombres en el pueblo de Madrigalejo, llevándose 3.000 reales, 45 caballos y 30 hombres. De puse se ha internado en la provincia de Badajoz, huyendo de la guardia civil. El gobernador ha telegrafiado al de Badajoz y dato órden para su persecucion.

—El temor que algunos abrigan en Valencia de que los carlistas intenten algo contra la ciudad, ha dado origen á que en la sesion del sábado se presentase al Ayuntamiento una proposicion pidiendo se declarase á Valencia en peligro se dirigiese un llamamiento á todos los partidos liberales para atender á la defensa y se organizaran por barrios todos los habitantes con el objeto de formar una fuerza de cazados y viudos con hijos, que se encargará de la custodia de la poblacion, y otra formada de los solteros que saldrá á campaña mandada por oficiales del ejército. Por último, se acordó votar una contribucion de guerra, pidiendo á la vez autorizacion al Gobierno para embargar los bienes de los carlistas que se han levantado en armas, á fin de cubrir con su producto dicha contribucion.

—Un despacho telegráfico de Zaragoza fecha 31, dice que en Monroy se presentaron hace dos dias 900 carlistas armados que tomaron la direccion de Alcañiz. Treientos pasaron la noche anterior en Poblet, y el resto en Torre Arcas. Han destruido 14 kilómetros de la vía férrea, y se han dado las órdenes á tres columnas del ejército para que vayan en su persecucion.

—Dícese que el cabecilla Bou con 450 hombres merodea por la comarca de Gandesa, cuya poblacion pretende atacar Cucala y Vallés.

—Ayer recibió el Gobierno un telegrama del general Martínez Campa de suena gravada. El general participa que por aquellas comarcas son innumeras las partidas carlistas que se levantan uno y otro dia, y que tanto esto como la falta de medios y la imposibilidad de aplicar la ordenanza, le colocan en una situacion difícil é insostenible.

—Se dice que el coronel A. évalo, uno de los mejores jefes que el partido carlista contaba en sus filas, ha muerto en el encuentro de Dicastillo de un metrallazo en el vientre.

Dice ayer El Mercantil Valenciano: «La paralización ha sido completa en la vía férrea de Valencia á Terragona.

Como decíamos ayer, se dió aviso que el tren llegado hasta S. gundo; pero en la noche pasada alguna partida que estaba cerca del barranco de Carrizet, inmedia-

to al pueblo de Alboraya, rompió uno de los puentes del punto indicado, por cuya causa que la completamente paralizada la explotación de esa línea.

—Téngese por muchas personas que el amago de los carlistas contra Logroño sea solamente un movimiento simulado para emburrir su propósito de lanzarse sobre Bilbao ó Vitoria, desamparadas hoy por el movimiento de las fuerzas del Norte hacia la capital de la Rioja.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 30.—El Diario oficial publica un decreto suprimiendo el recargo sobre el derecho de bandera y sobre los depósitos de las mercancías.

Se asegura que el 4 de Setiembre será satisfecho el saldo de la indemnizacion de guerra y los intereses.

LONDRES 30.—En breve se restablecerá la comunicacion telegráfica por medio del cable transatlántico tendido en 1865, el cual fué levantado el 20 del corriente por el «Great Eastern».

LISBOA 31.—Ayer salieron para Inglaterra el general Pierrad y 28 emigrados más á consecuencia de la insurreccion cantonal, los cuales han estado detenidos á bordo de un buque en el Tejo.

A 130 millas de la isla de la Madera se ha roto el cable que se estaba tendiendo entre Lisboa y aquella isla.

Se está trabajando para levantarlo y reparar la avería.

Procedentes de Sevilla llegarán á Madrid gran número de armas de las recogidas á los voluntarios de aquella provincia.

Un periódico de la mañana hace el siguiente cuadro del Consejo de ministros celebrado anoche:

«El Consejo de ministros comenzó anoche á las diez y se prolongó hasta hora muy avanzada de la madrugada. Los sucesos que durante la tarde habían ocupado la atención de los círculos políticos, prestaban un gran interés al Consejo, cuyo resultado preocupaba profundamente la opinion general.

Aunque es grandísima la reserva guardada sobre los acuerdos del Consejo, hemos podido traslucir que en efecto, aquel revisió extraordinaria gravedad, quedando pendiente de una resolucion definitiva las diversas cuestiones en él tratadas, y que la obtención seguramente en el que con este objeto debe celebrarse hoy á las diez, á fin de que pueda llevarse á las Cortes el acuerdo que en el mismo predomine.

Sin detalles concretos, es indudable que fueron objeto de las deliberaciones del Consejo la cuestion Hidalgo, la de aplicacion de la ordenanza, mandos militares, marina y demás, que constituyen cada una de por sí gran dificultad para el actual Gobierno. Personas de la intimidad de los ministros expresaban anoche su esperanza de que podría contenerse á crisis que amenaza, y que en estos momentos seria de suma gravedad.

Es, por consiguiente, importantísimo el Consejo de hoy, cuyos acuerdos pueden ser de una inmensa trascendencia para la suerte y la politica de este desventurado país.

—Los oficiales que se creen ofendidos han dirigido una protesta contra la conducta del capitán general de Castilla la Nueva, y una adhesión á la protesta misma de sus compañeros que, segun la Política, tiene ya 500 firmas, además de lo cual se proponen celebrar mañana una reunion en los salones de Capitan.»

El corresponsal que La Correspondencia tiene en Vitoria, se despide de esta ciudad, y dice que desde el día 31 queda terminada su mision en aquel punto.

Es muy singular y extraño que cuando cada dia van siendo más interesantes las noticias del Norte, el periódico que todo lo sabe y todo lo ve nos prive de sus luminosas cartas de Vitoria. ¿Q. quiere decir esto? No lo sabemos, pero el público puede inferirlo. Por último, el indicado corresponsal, se despide del público como aquel célebre judío que, segun el historiador Josefo, andaba por las calles de Jerusalem predicando la ruina de la ciudad Santa. Véase la última lamentacion del susodicho corresponsal:

El Sr. Sanchez Bregua tuvo la suerte, al tomar el mando que ha dimitido, de adivinar la verdad de lo que en estas provincias habia, y dijo al Gobierno cuáles eran las necesidades de la guerra y cuáles los recursos que se necesitaban para vigorizar la lucha y traer á raya á los carlistas. No podrá decir el Gobierno que ignoraba lo que por aquí ocurría, y si las circunstancias generales del país se han opuesto á que se atendiera al Sr. Sanchez Bregua, no será culpa de éste nada de lo que ha sucedido y de lo que sucede.

El ejército del Norte no tiene más de 10.000 hombres para atender á todo el territorio, y como D. Carlos puede mover ya 13.000 bien organizados, sin contar otros seis ú ocho mil que se organizan, es claro que el ejército se encuentra en imposibilidad de emprender operaciones en el interior de estas provincias.

Además, y esto deba decirse para que no se peque por ignorancia, las tropas siguen á sus jefes y se baten, pero no demuestran aquel espíritu de arrojo y energía que los distinguía antes, porque el soldado ha perdido el miedo á la severidad escrita de la ordenanza y no considera á sus jefes con el respeto y el amor debi-

dos. Que no olvide este dato el Gobierno de los federales sin cantones, y que obre teniendo en cuenta.

Bilbao está de nuevo tan bloqueado como antes de ir el general en jefe, y no extrañará que el día martes pasado oiga-mos decir que D. Carlos está sobre aquella plaza. Tengo para mí que los carlistas, al llamar la atención hacia la Rioja, se proponen distraer á las tropas y dar un golpe sobre cualquier capital vascongada.

Deseo que así no suceda, como deseo que Dios inspire á todos los españoles para que, fijándose en los males de la patria, se unan para aliviarlos y acaben por salvar al país de grandes dolores y de una gran vergüenza.—L. P. O.»

Ocupándose un periódico de Córdoba de los incendios que tienen lugar en la misma provincia, y que tan frecuentes son en esta época, segun declaracion del gobernador, dice lo siguiente:

«En los de anteyer ardieron solo en el pago de Luaces parte de las haciendas de la Va. az. milla, el Salado, San Gabriel el alto, Pitas y Carrasquilla. Segun nos aseguran testigos presenciales, en lo más horroroso del fuego vieron los que se dedicaban á apagarlos dos hombres vestidos de negro con polvonesas que parecia levaban el incendio por donde pasaban. La necesidad de acudir al fuego fué causa de que no pudieran ocuparse de su detencion y captacion. Bueno será que se hagan averiguaciones sobre el particular.»

Los mozos de la reserva de Encinas Reales fueron conducidos á Córdoba, y á poco de llegar a esta capital se volvieron voluntariamente á su pueblo.

¿Q. le tal? ¿principia bien el alistamiento de los mozos para las reservas?

Hace dos dias que no se recibe el correo de Cataluña.

Habiendo telegrafiado el Gobierno á los gobernadores de Córdoba y Cádiz con motivo de los incendios que han tenido lugar en aquellas provincias, parece que el de Córdoba ha contestado: «que estas catástrofes son frecuentes en la época que atravesamos.»

Pues señor, bien: ante semejante declaracion el Gobierno habrá quedado muy satisfecho, los catastrofes muy animados, y los propietarios con la boca abierta y con el forro de los bolsillos por fuera.

El general Pavía, ha participado otra vez al Gobierno el deseo de ir á Málaga, y el Gobierno le ha contestado diciendo: «deténgase usted, hombre!»

El general Pavía continúa deteniéndose en Córdoba.

En todas las naciones de Europa, se ha presentado el cólera con más ó menos intensidad, á menos en España y Portugal.

¿Habrá tenido miedo á la federal?

Hay noticias de que D. Estanislao Figueras piensa dirigir un comunicado á todos los periódicos de España, protestando contra la acusacion de que más ó menos embozadamente ha sido objeto, suponiendo fuese él, el condenado á presidio por los tribunales de Paris.

Nos alegraremos de que sea cierta la anterior noticia, para que el nombre del que ha sido Presidente de la República de Madrid, quede en el lugar que le corresponde.

Era objeto anoche de todas las conversaciones, lo ocurrido entre el Sr. Hidalgo y los jefes y oficiales que mandaron los batallones de Bójar y de Tarifa.

No fué un oficial, como dicen la mayor parte de nuestros colegas, el que protestó de la palabra cobardes que les dirigió el general Hidalgo, sino un teniente coronel, que por cierto se expresó, segun aseguran, de una manera tan enérgica y valiente, que obligó al Sr. Hidalgo á abandonar el despacho, saliéndose por una puerta excusada, ó de servicio particular.

Consecuencia de esta cuestion ha sido la de enviar dos oficiales á las prisiones de San Francisco. Pero todos los demás se hallan dispuestos á seguir voluntariamente la suerte del jefe que tomó la defensa de sus compañeros y subalternos.

Dice el Gaulois que en los círculos políticos de Paris se habla con gran insistencia de una intervencion en España, de Alemania, Inglaterra y Austria. De aquí deduce un colega moderado que Mr. Bismarck tiene la intencion de colocar en el trono de España al príncipe Hohenzollern.

Nosotros solamente vemos en esto la deshonra de España, el escarnio de nuestra grandeza pasada, el ludibrio de nuestra indignidad presente, la sombra del horizonte de nuestro porvenir. Solo vemos a la nación que escribió en la historia el glorioso nombre de Lepanto, escribir el ignominioso de Cartagena.

Ayer se decía que el batallón de Bailén, que estaba en Berge, se había insurreccionado contra sus jefes y oficiales, á quienes, según la ya invariable costumbre, habían despedido.

Convénzase el Sr. Salmeron: mientras la ordenanza no se aplique á esa soldadesca desenfrenada, y mientras el Código no funcione contra las turbas de asesinos é incendiarios, la tranquilidad no se restablecerá y el mal no tendrá remedio. Las filantropías ideas del Sr. Salmeron serán muy buenas para un hospital, pero no para un presidio suelto, como dijo O'Donnell.

Parece decidido que el Sr. Gutierrez de la Concha, llamado en otro tiempo por sus amigos de hoy, don Manuel primero, ex-roy de las Afortunadas, va á encargarse del mando de Cataluña.

Con este objeto han debido salir ya con dirección á aquella provincia 1.000 guardias civiles y de otros puntos iba lo mejorcito que tiene en la actualidad el ejército de la República.

El Sr. Gutierrez solo espera para emprender su viaje, á que el Gobierno le autorice con facultades extraordinarias, y le provea de bastantes fondos. Condiciones indispensables, sin las cuales el Sr. Gutierrez, viejo y casi ciego, es muy posible que no quiera admitir el obsequio que le hace el Gobierno.

Los mozos pertenecientes á las reservas no quieren entrar en caja, y el Presidente del Poder ejecutivo ha archivado á la justicia en un camaranchon de la Asamblea constituyente. Con estas premisas es fácil deducir la conclusion: la máquina social se irá desnivelando poco á poco, hasta que dando el gran porrazo aplaste á Asamblea, á el Poder ejecutivo y á todos los que consiente ó inconscientemente han concurrido á esta obra de destruccion, apoteosis, sin duda, de las armonías federales cantadas por Castelar.

Ayer indicamos que habian sucedido en Barcelona gravísimos acontecimientos respecto de disciplina militar, y si bien los periódicos de anoche no dicen una palabra, no hay círculo político, café ni reunion donde no se hable del tristísimo acontecimiento á que nos referimos. Porcos siempre en dar noticias siniestras, insistimos tan solo en los rumores que sobre el particular se propagan, puesto que se habla de asesinatos cometidos por la tropa á multitud de oficiales y jefes. Bueno es que se sepa la verdad.

No extrañen nuestros lectores que no demos el extracto de las sesiones de Cortes, pero como no hacen nada nuevo ni nada bueno, hemos creído hacer un favor á nuestros abonados suprimiendo esas armoías federales, esas rencillas personales, esos discursos bufos que de nada sirven ni á nada conducen.

Cuando haya alguna sesion de interés la publicaremos, pero entre tanto hacemos esta advertencia, no se creyera que se verificaban sesiones importantes y que no dábamos cuenta de ellas.

Los incendios siguen en Andalucía cada vez con mayor intensidad. En la provincia de Sevilla, desde la venta de Pajarosa hasta Arace a solo se ven fuegos que no cesan, ya en un punto ya en otro; enciñares magníficos han sido pasto del voraz elemento, dejando á multitud de familias en la indigencia.

Y en tanto el Gobierno de la Republica vive en la efimera existencia de las discusiones políticas, no respirando mas que en la atmósfera de la ambicion personal.

En tiempo de la tristísima dominacion de los moderados, hubo un gobernador en Palencia, que sobre-

texto de limpiar los archivos de la diputacion provincial, vendió una infinidad de arrobos de expelientes como papel viejo. Los federales quieren ser como aquel celebrísimo gobernador moderado, puesto que los gobernadores de Bilbao y Almería, bajo otro pretexto parecido, acaparan paquetes de periódicos que vende y van tal vez mañana á cualquier longista de ultramarinos. Si hubiera legalidad; ó al menos asomos de legalidad, lo que procedía era devolver los paquetes manifestando que en uso de sus facultades arbitrarias, no permitian su circulacion aunque para ello pisotearan la ley; pero dichos gobernadores obran como pre-consumos, sin cuidarse para nada de los intereses de la prensa, tratándola como inquisidores, y de aquí nuestra queja.

Para elevarla á conocimiento de la suprioridad, acudimos en respetuosa exposicion al señor ministro de la Gobernacion; pero el Sr. Maissonave, imitando á Ulises, se ha tapado los oidos con cera sin que sepamos haya tomado determinacion alguna en un asunto en donde la ley queda pisoteada y escarceada.

Como los bajis de Bilbao y Almería continúan deteniendo los paquetes de nuestro periódico, llamamos de nuevo públicamente la atencion del ministro de la Gobernacion, para ver si federalmente consiente que la libertad de imprenta sea la ley del embudo, ancha para unos y estrecha para otros. El proceder de que nos quejamos tiene un nombre en el Código, que bien debe saberlo el ministro de la Gobernacion, no se concibe que haya gobernadores como los citados que retengan bajo su omni moda voluntad los paquetes de los periódicos sin dar parte á la empresa y menospreciando los intereses sagrados de los particulares.

Si no nos se nos hace justicia nos ocuparemos con más detencion del asunto.

Las noticias que ha transmitido desde Paris el Sr. Abarzuza respecto de su entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros, son de tan poca importancia por la vulgaridad que encierran, que no merecen la pena de que nos ocupemos de ellas, ni tampoco la merced de que el Sr. Abarzuza se hubiese tomado la molestia de comunicarnos.

Lo que se echa de ver desde luego en este asunto es, que el señor Abarzuza es demasiado jóven y demasiado inexperto en asuntos de Estado para que pueda desempeñar con el tacto, habilidad y diplomacia necesaria negocios de tal indole.

Cada mes se retrasa un poquito más el abono á las clases activas y pasivas de sus respectivos haberes.

Por el presente no cobrarán hasta tanto que el Banco facilite los fondos necesarios al efecto.

Esto sucede en Madrid donde aquellas clases han cobrado siempre puntualmente, y por esto podrá juzgarse de lo que sucedera en provincias. Lo cual quiere decir en resumen, que el Gobierno no tiene un cuarto, que el ministro de Hacienda es tan adocenado como sus antecesores, cuando no es capaz de allegar fondos para pagar puntualmente á los empleados, y últimamente que no tiene más crédito que el que alcanza el pordiosero que pide una limosna á la puerta de una iglesia, en cuya laca puede muy bien figurar el Sr. Carvajal, como ministro, á la puerta del Banco de España.

Hirió muy bien el señor ministro de Hacienda en retirarse del poder, porque no sirve para el caso; y porque además ha de llevarse gran chasco en su poye ó de empréstito á pesar de haber oprimido en él toda su inteligencia y toda su ciencia rentística.

¿Podrá decirnos el que lo sepa, cual ha sido la causa de que el señor gobernador de Madrid haya puesto preso á uno de los comandantes de la milicia?

oticias de Málaga dicen que aún no ha dado principio en aquella provincia el alistamiento para la reserva.

Conducidas por la guardia civil han sido entregadas á las autoridades de Granada gran número de armas que se supo e se n de las recogidas á los voluntarios de aquella provincia.

La República, diario nacido en el pañuque de la prensa bajo la égida del Sr. Salmeron, dice ayer en su segunda edicion.

«En Málaga hay tranquilidad á pesar de lo que se ha dicho en contrario.»

Si el colega no dijese estas palabras con toda la seriedad de un capitano le procurraríamos, pues qué, gha permitido ya la independencia Málaga que Pavia, general del Gobierno central la visite? ¿Se ha reconocido ya con el Gobierno de Madrid? ¿E-t-i sujeta á la ley? ¿Se han castigado ya á los asesinos de Moreno Mier? ¿Qué es de Gilito? ¿Y del dictador Carvajal? ¿Y de tanto, tanto salvaje de los que han hecho de Málaga, una síncal de Dahnomey? ¡Ah Señora República! to lo lo veis á través de vuestras juveniles ilusiones, y queriendo engañar al país, no comprendéis que el país aborrece hasta vuestro nombre porque ha sido el grito de los bárbaros al aplicar la tea á nuestra grandeza artística.

Si el Sr. Gutierrez de la Concha no va á Cataluña, será porque el Gobierno se haya negado á concederle las facultades extraordinarias de que aquel pretendia ir investido para hacer cargo del mando del antiguo Principado. Pero como este que es tan cierto que el Gobierno ha pensado y tratado con él de este asunto, como cierto es tambien que La Correspondencia lo niega.

Se confirma la insubordinacion en Cataluña de tres batallones del ejército al grito de «Viva la Federal.»

Para consuelo de los contribuyentes, para leccion de aquellos que creyeron que los republicanos solo pedirian muy poco y gastarían mucho menos, allá va el regalo que el Gobierno de orden hace al país en forma de empréstito.

Véase la cantidad con que debe contribuir cada provincia al respecto de 107'35 por 100 con que gravan al total de los cupos los 175 millones del empréstito:

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes entries for A. S. V. S., A. B. C. E., Almería, etc., totaling 473,000,000.

Quien qui ra más que pida.

NOTICIAS GENERALES.

Ya en Málaga los mozos del pueblo de Abanilla, parece que se volvieron á su pueblo dejando solo al comisionado para entregarlos.

Dice el Diario de Córdoba que el jueves se declaró fuego en cuatro puntos distintos: en la Albaida, Santo Domingo, Linares y la Palma. Trasludamos estas noticias al Imparcial.

El día 29 quedaron entregadas á las dependencias militares el castillo, cuartel de la Merced de Málaga y demás edificios pertenecientes al ministerio de la Guerra.

El comandante del puerto de Gijón ha telegrafado al ministro de Marina dándole cuenta de haberse presentado en la costa algunos buques sospechosos, sin que pueda fijar el pabellon que enarbolan.

Resulta desmentido oficialmente el rumor que corrió anoche de que Barcelona se había declarado en canton independiente. El nuevo ayuntamiento de que la capital ha tomado posesion y felicitado en dicho acto al Gobierno.

Pro solo cuestion de tiempo, si se dá credito á las noticias que de Cataluña se reciben, y según las cuales puede tenerse por indudable que con la suspension de sesiones de la legislatura cantonal en aque las provincias, y se asegura que para esto hay ya hechos trabajos preparativos.

Como el Presidente del Poder ejecutivo no se llama Pi, ni Figueras, ni es catalán ni siquiera nos deshacemos en congeturas.

Los ministerios aseguraban esta tarde que entre los diputados insurgentes cuantia á idea de continuar celebrando sesiones bajo la presidencia del Sr. Diaz Quintero en el caso seguro de que la Asamblea acuerde la suspension.

Banco de España.—Habiéndose presentado en las cajas de este establecimiento un billete falso de la serie de 400 escudos, emision de 30 de Noviembre de 1872, el Banco, siguiendo la costumbre que tiene establecida, procede á anunciarlo al público, haciéndole notar las principales diferencias que lo distinguen de los legítimos, que son las siguientes:

El papel está preparado por medio de dos hojas muy finas del papel llamado de seda, y la hebra, por el anverso no se manifiesta tan claramente como en el billete legítimo, por ser en éste más tenue la capa de pasta que le cubre. Mirando al tras-puz es mucho más opaca y sucia su trasparencia, las marcas de agua demasiado marcadas y la cifra 100 carece del filete llano que se observa en el legítimo.

El grabado, en general es tosco, pero lo que más resalta por su imperfeccion, es el busto en relieve colocado á la derecha del billete, que en ninguno de sus detalles se parece al grabado á máquina de los legítimos.

Las firmas que en éstos son de estampilla y se transparentan por el reverso, en el falso no, por hallarse estampadas litográficamente.

Madrid 1.º de Setiembre de 1873.—El secretario.—Manuel Ciudad.

Es tan grave como curioso el siguiente suceso que toma uno de nuestros colegas de Madrid del Ejemplo, periódico de la Coruña:

«Segun nuestros informes, el jefe de los gallicos sublevados en la provincia de Orense era el Sr. Rios, con empleo de coronel, de quien se dice tambien que es médico.

Parece que al ser aprehendido y reconvenido por no haber obedecido órdenes anteriores del capitán general del distrito, contestó que no las habia obedecido porque él no estaba otras que las del Presidente del Poder ejecutivo.

Se asegura haberse hallado un despacho de capitán general de Galicia firmado por el Sr. Puy Margall, y además, sin duda por prudenencia, un pasaporte para los Estados Unidos.

D hemos advertir para apreciar mejor las consecuencias del Sr. Rios, que cuando se sublevaron los gallicos era ya Presidente del Poder ejecutivo el Sr. Salmeron, y que aque se halla libre en Orense ó disuolose la ciudad y arrabales por cárcel, apesar de formacion de causa y de no haber duda de que capitaneaba la insurreccion de aquella.»

Dice el Canton Murciano:

«Hasta el gobierno y la junta de salvacion han llamado los rumores de que habian quien tratase de proponer capitulacion, y, á pesar de que los encontraron á todos de fundamento, acordaron renunciarlos:

1.º No celebrar ningun trato que tienda á intentar una capitulacion con el Gobierno de Madrid y las Cortes.

2.º No desistir de la enérgica actitud de guerra en que se halla Cartagena y sus fuerzas de mar y tierra, hasta que las Cortes ó el pueblo en plena revolucion reconozcan y consagren la autonomia, no sólo del canton murciano sino de todos los de España y de sus libres municipios.»

Los señores jefes y oficiales del ejército presentes en esta capital, se reunen por invitacion de algunos de sus compañeros y previa la oportuna autorizacion, el miércoles 3 del corriente á las dos de la tarde en los salones de Capitanes, en donde debían tratarse asuntos de interés general.

El día 30, al ir á tomar posesion del cargo de jefe de caja en las oficinas de Administracion de Tarragona el Sr. D. Magiu Güell, fué este señor víctima de un complot de homicidio, según los periódicos de aquella capital. Al subir con un amigo la escalera del edificio le dispararon un tiro de revolver ó de pistola, que afortunadamente no le causó lesion alguna.

El autor de tan escandaloso hecho se recibió y no ha sido posible averiguar qué era. Lástimamente dignos.

Se anuncia la próxima presentacion de algunos proyectos de ley referentes á U-

tramar y que han de causar doloroso efecto á los partidarios de la integridad de la patria.

En Alcoy se ha anunciado una nueva colecta de fondos para los trabajadores. Un colega supone que pagarán con ellos el petróleo que gastaron el día 10 de Julio.

Por el gobierno civil de la provincia, se han dictado algunas disposiciones para mejorar la situacion de los dementes acogidos en el hospital militar.

Dice la Gaceta: «La autoridad civil de Diganza, pueblo inmediato á Acañ de Huesos, en esta provincia, pidió ayer tarde auxilio al comandante militar de dicho canton para sofocar un acto de consideracion ocurrido en aquel pueblo. Inmediatamente se salió una fuerza compuesta de voluntarios de Alcalá y lanceos de Villavieja, facilitando además cuantos utensilios fueron posibles, y de las que no hubo precision de echar mano por haberse exigido el incendio, que se extendió á dos pajares y una casa pequeña.»

La Gaceta de hoy no publica ningun decreto de interés.

El Gobierno va convencido, á lo que parece, de que es mas fácil publicar una ley que hacerla cumplir, y previendo las grandes dificultades que se han de oponer al reclutamiento de las reservas por el estado de anarquía y desconcierto de muchas provincias, se dice que ha dispuesto no formar por ahora más que diez batallones, tres de los quita precedentes de Casti la Nueva y siete de Casti la Vieja.

Es decir que solo cuenta con poder reunir la décima parte de los 80 000 hombres que ha mandado movilizar. Con poco se contenta.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 1.º de Setiembre de 1873 comparada con la del día anterior

Table with columns: Fondo p.úblico, Cambio al contado, Día 30, Día 1.º. Includes entries for Renta p.rrétua, Bonos del Tesoro, etc.

Con motivo de la venida á Madrid de las oficialidades enteras de los batallones del ejército de Cataluña, Tarifa, Béjar y otros, el ministro de la Guerra llamó hoy á muchos de los oficiales de reemplazo que hay en esta capital, á fin de destinarios á los puestos vacantes en los batallones que operan en el Principado.

Los oficiales llegaron al Ministerio, y el señor general Hidalgo les recibió y despues de un preámbulo, les dijo que se dispusieran á marchar á Barcelona.

Los oficiales contestaron que si se estaban dispuestos á marchar á cualquier parte, pero que si esto no se hacia, ninguno de ellos saldría de Madrid.

A esta respuesta el general Hidalgo se descompuo de una manera impropia á la dignidad que representa, diciéndoles que se debiera batirse con ó sin la ordenanza.

Tan duras frases pronunció, que un teniente coronel tomó la palabra en nombre de todos los alí reunidos, y contestó al general devolviéndole frase por frase; y reconviniéndole por ser el que abandonó su puesto en las Vas ongadas.

El aboroto llegó á su cauce, y hubiera tenido un carácter más serio si el ministro de la Guerra no hubiese aparecido por aquel sitio.

Muchos oficiales renunciaron sus espadas y se arrancaron los galones de las mangas, diciendo que la reorganizacion del ejército era imposible.

Esta noticia ha llegado á nuestros oídos como un rumor, el cual no hemos podido comprobar á la hora en que escribimos estas líneas. Mañana esclareceremos los hechos.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el día 1.º de Setiembre de 1873.

Abierta la sesion á las dos, bajo la presidencia de Sr. Castelar y leida el acta de la ante por, fué aprobada.

Continuando la discusion de la proposicion de Sr. Oñas sobre la suspension de sesiones, el Sr. Oñas hizo uso de la palabra para unaesion personal, y el señor Muro combatió la proposicion.

El Sr. Corchado contestó al Sr. Muro.

Imp. de Manuel Martinez Lavapió, 17.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Historia del movimiento republicano en Europa.

POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) á donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.

Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, en Madrid, donde se vende.

Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS, Perfumista

UNICO INVITADO DE LA TINTURA INGLESA

á celebrarse en la Exposición Universal de 1889.

6 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor de esta tintura es un hombre que se ha dedicado á la química y á la perfumería desde su juventud, y que ha obtenido el premio de honor en la Exposición de 1875, y el premio de oro en la de 1876, y el premio de oro en la de 1878, y el premio de oro en la de 1883, y el premio de oro en la de 1889.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Cocholates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR 18 Y 20. — MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 8 rs. cada ejemplar y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que toman 10 ejemplares se les dá á 2 y medio rs. cada uno.

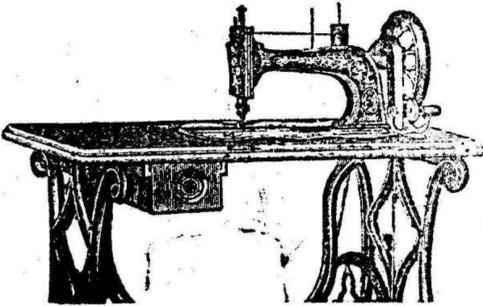
CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á 14 cuartos paquete y por docenas á 49 rs.

MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas llamados **BELGRAVIA, SILENCIOSAS** de Singer, de doble pespunte a propósito para familias



CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.

Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15.

78-82

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL,
CALLE MAYOR 18 Y 20. — MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.

En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra. — Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSÉE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

<p>Aceite de higado de bacalao puro de Hogg.</p> <p>Cápsulas é inyecciones de matico.</p> <p>Cigarrillos de cannabis indica: anti-tiasmáticos.</p> <p>Elixir digestivo de pepsina.</p> <p>Fosfato de hierro soluble de Lerax.</p> <p>Gazeo: específico contra la coqueluche.</p> <p>Inyeccion Brou.</p>	<p>Juga de la India.</p> <p>Jarabe de rábano iodado.</p> <p>Jarabe de rábano iodado ferruginoso.</p> <p>Jarabe de quina ferruginosa.</p> <p>Jarabe y pasta de sábia de pino.</p> <p>Pildoras y unguento Holloway.</p> <p>Pomada de la viuda de Farnier.</p> <p>Vino de quina ferruginosa al malaga.</p>
---	---

150-94

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.

Punto de venta en Murcia, redaccion de LA Paz.

DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 ctms.
- D. Gregorio Deu. de Ceuti, 1,020 reales con 68 ctms.
- D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
- D. Juan Valero Bardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 ctms.
- Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
- Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

(Se continuará.)

DICCIONARIO

de *Massa y Sanguineli.* Se vende un ejemplar; se dará razon en la imprenta de este periódico.

Baños de Archena.

Descripcion serio-humorística, por *Homoquidam.* Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por **José Manuel Torrijos.** Se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX, Año 1873. Véndese en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

- Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., aun real en papel de oficio.
- Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
- Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.
- Parte de defuncion, á 25 ctms.
- Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctms.
- Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 ctms.
- Parte de nacimiento, á 25 ctms.
- Parte de vida, á 25 céntimos.

LECCIONES ELEMENTALES

de *Economía política y Estadística* Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envia fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

á los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAUL DE KOCK

su vida y sus obras

por

D. ANTONIO CASTILLA.

Edicion adornada con el retrato de Paul de Kock. Un tomo 4. rs. en Barcelona y 5.ª fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Murcia: Rafael Almansa, Zoco 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Boletín religioso.

Centos de mañana.—Stas. Cándida y de los Rosas de Viterbo y Rosalia Vgs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas.

Cultos.—A la esclarecida y gloriosa virgen Sta. Rosa de Viterbo, los consagra la comunidad de religiosas Verónicas de esta ciudad en su propia iglesia, mañana á de setiembre, propio de la santa, con misa y sermón á las ocho y media de su mañana, siendo panegirista de sus virtudes, el pbro. D. Antonio Berano Navarro, capellan de dicha comunidad. Asistirá la capilla de la Sta. Iglesia Catedral, y cantará la Vela y Alumbrado.

Hay concedidas diferentes indulgencias por oír la misa mayor, por oír el sermón y por rezar la estación y la plenaria á los que confesados y comulgados visiten la referida iglesia en dicho día.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 2
Frigo del pais, de 10 75 á 13 66 ps.
C-bada, de 4 75 á 0 00
Maiz, de 7 25 á 7 75

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
de Cartá	11 30 n.	3 30 m.
de Id. 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
de Alican.	8 30 n.	1 1.
de Lorca	9 15 m.	13 30 t.

La raja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES

Y PINTURAS.
Madre de Dios, 23, 2.º de 7 á 12 y de 4 á 6.

Don Antonio Marin,

profesor dentista de los establecimientos de beneficencia de Valencia, en cuya ciudad reside muchos años, ha llegado á esta ciudad; lo que participa á las muchas personas que han utilizado sus servicios en las diferentes épocas en que la ha visitado.

Se hospeda en la fonda del Comercio, antes de Patron. 4-4

COLEGIO SUPERIOR

de 1.ª enseñanza para niñas. La acreditada profesora de Madrid, Sra. D.ª Luisa Velazquez, que tan extraordinarios resultados viene dando con su religiosa y esmerada enseñanza en Murcia, donde está establecida hace dos años, merced de las principales familias que le encomiendan sus hijas, ha trasladado su establecimiento á la plaza de Sto. Domingo, 28, principal, donde continuará recibiendo alumnas que se inspirarán en la mas cristiana educación, revestida de los demás conocimientos necesarios y de adorno para las que han de ser honradas madres de familia.

El acreditado colegio de 1.ª enseñanza, La Purísima Concepcion, plaza del Granero, núm. 4, abrirá clases de francés y música el 1.º de setiembre.

Admitense internos, medio pensionistas y externos.

Facilitanse reglamentos. 45

KENNISA

Creación instantánea de los más vistosos colores de modas. — Comercio de la ciudad y las comarcas. Dupont, 10, en España, Gran 1.º y 2.º y 4.ª, Murcia, 11, en Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 43.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Declaro de insercion en este diario.

Papeletas á 1 columna. 30
Id. á 2 id., apaisadas. 60
Id. á 3 id., largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.